—Secretaría General Técnica.
—Dirección General de Centros y Formación Profesional.
—Dirección General de Gestión de Personal.
—Dirección General de Renovación Pedagógica.
—Dirección General de Enseñanza Superior
—Dirección General de Formación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial.»

DISPOSICION DEROGATORIA

Unica.—Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Modificación de la estructura orgánica del Departamento de Educación y Ciencia.

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales y previa iniciativa de la Consejera de Educación y Ciencia, aprobará mediante Decreto las modificaciones necesarias en la estructura orgánica del Departamento de Educación y Ciencia para adaptarla a lo establecido en el presente Decreto, incluyendo la redistribución de competencias entre los distintos órganos administrativos del mismo.

Segunda.—Modificaciones organizativas y presupuestarias.

Por los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales, y de Economía, Hacienda y Empleo, en el ámbito de sus respectivas competencias, se llevarán a cabo las modificaciones organizativas y presupuestarias que resulten necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en este Decreto.

Tercera.—Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón»

Dado Zaragoza, a 18 de diciembre de 2001.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU

El Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

3233 ***RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Función Pública, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria aprobada por Orden de 16 de enero de 2001 en lo referente a la plaza de Auxiliar de Educación Especial (Clave 03).***

Vista la propuesta que eleva el Tribunal seleccionador de la plaza de Auxiliar de Educación Especial (Clave 03), comprendida en la convocatoria aprobada por Orden de 16 de enero de 2001 y una vez realizada la opción a que se refiere la base 6.2 de la misma, vengo en disponer la contratación del aspirante que a continuación se indica, por haber obtenido la mejor puntuación en las pruebas efectuadas:

Doña María Teresa Lorbes Machín, destino: 1 puesto nivel 14 (Nº. R.P.T.14.649) en el Centro de Educación Especial «Alborada» del Departamento de Educación y Ciencia. Localidad: Zaragoza.

En el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución el candidato seleccionado deberá presentar en el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos señalados en el punto séptimo de la convocatoria.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

3234 ***RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Isabel Asunción Yeste Navarro.***

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza 15 de enero de 2001 (BOE de 14 de febrero de 2001).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a: Doña Isabel Asunción Yeste Navarro, del Area de Conocimiento de Historia del Arte, adscrita al departamento de Historia del Arte.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

3235 ***RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jorge Bielsa Callau.***

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de enero de 2001 (BOE de 14 de febrero de 2001).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a: Don Jorge Bielsa Callau, del Area de Conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrita al departamento de Análisis Económico.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

3236 ***CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de diciembre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas (Geólogos, Químicos y Biólogos).***

Advertido error en el BOA nº 148 de 17 de diciembre, en el que se publica la Resolución mencionada , se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

—En la página 9885, donde dice: «2ª.—Nombrar a don Daniel Marcuello Benedí presidente titular del Tribunal calificador», debe decir «Nombrar a doña Guadalupe Zárate Díez presidente suplente del Tribunal calificador».